

**11 de agosto de 2014**

## **PROYECTO DE NORMATIVA: IMPORTACIÓN EN TERMINAL DE CARGAS**

La ANMAT comunica que se encuentra disponible para consulta pública un **proyecto de disposición** referido a importación de medicamentos, granel de medicamentos o Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFAs) por vía aérea.

Según establece el proyecto, las personas físicas o jurídicas encargadas de esta tarea deberán informar a esta Administración Nacional el origen de las mercaderías, incluyendo los puntos intermedios de traslado, desde el aeropuerto de embarque hasta su efectiva salida de la Terminal de Carga, a fin de asegurar el control, seguimiento, cuidado y resguardo de los productos.

La información solicitada se suministrará en forma digital a través de un Sistema de Información administrado por ANMAT.

Podrán enviarse sugerencias en torno a este proyecto de disposición hasta el 1 de septiembre de 2014.

Cabe recordar que el espacio "Proyectos de Normativas para la Opinión Pública" es una herramienta destinada a brindar a los ciudadanos la oportunidad de formular su opinión y sus sugerencias con respecto a proyectos de disposiciones referentes a cuestiones de competencia de la ANMAT. Todos los aportes son bienvenidos y serán analizados en forma oportuna, pudiendo ser tenidos en cuenta al momento de emitirse el texto definitivo de la norma.